

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 2022 (BOCM 19 de octubre), en su sesión de fecha 08-05-2023

HA ACORDADO

Primero.– Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el SEGUNDO ejercicio de la fase de oposición con las calificaciones obtenidas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio	PUNTUACIÓN
****1979**	LOMBA FERNÁNDEZ, JUAN	24,697	17,50	42,20
****7619**	GARCÍA ÁVILA, AURORA	17,424	17,00	34,42
****4417**	GARCÍA ALDEA, RUTH	18,712	15,10	33,81
****9539**	GARCÍA AGUADO, Mª DEL MAR	16,439	15,20	31,64

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para la presentación de los méritos que deberán ir referidos a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el baremo que figura en el Anexo I de esta convocatoria.

Se presentarán de la siguiente forma: los documentos que cuenten con algún sistema de cotejo electrónico, tales como CSV (Código Seguro de Verificación) o CVE (Código de Verificación Electrónica), se adjuntarán al expediente iniciado por el aspirante en la Plataforma de Administración Electrónica (PAe), el resto de documentos que no cuentan con cotejo electrónico se presentarán en el Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

En Madrid, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

José Esteban García Vega